

SANTA CRUZ, 27 de Septiembre 2024.

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N° 105 de fecha 01-02-2021, que autoriza la firma del Administrador Municipal.
- 3.- El Memorandum N°3 con fecha 23/09/2024 de Profesional de Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que, por las necesidades y obligaciones de realizar traspaso de fondos desde la cuenta corriente Servicios Educativos N° 56119879 a cuenta: IMSC Recursos SEP \$1.176.198 por concepto de traspasos internos correspondientes al mes de Julio.

DECRETO EXENTO N° 4739

- 01.- **GIRESE a IMSC – RECURSOS SEP**, la suma de **\$1.176.198** (Un millón ciento setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos)
- 02.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 214.09.01.001.001.025.
- 03.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**
- 04.- Por orden del Señor del Alcalde.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



EVELYN VALDÉS VALDERRAMA
Administrador Municipal (S)

- Alcaldía (1)
- Interesado (1)
- DAEM (1)